

PROGRAMA FORMATIVO DE MEDICINA DEL TRABAJO



Guía itinerario formativo de la especialidad de Medicina del Treball

Elaborado: **15 de setiembre de 2021**

Aprobado por la Comisión de Docencia el 16 de septiembre de 2021

Jefa de Servicio: Dra. Amèlia Sos Sequeiro

Índice de contenidos

1. La especialidad de Medicina del Trabajo.....	3
2. Unidad Docente.....	4
3. Programa teórico.....	5
4. Formación específica.....	6
5. Actividad docente.....	19
6. Actividades de investigación.....	27

1. La especialidad de Medicina del Trabajo

La Medicina del Trabajo ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de estos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de este en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo”.

Es una especialidad de orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora.

En cuanto al campo de acción, el especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:

- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales,
- Centros Sanitarios, Unidades, Institutos de Salud Laboral que realicen funciones de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud Laboral.
- Servicios Médicos específicamente relacionados con un medio laboral concreto.
- Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
- Servicios de Salud Medioambiental.

2. Características de la Unidad Docente

Estructurales y asistenciales:

El Servicio de Prevención de la Gerencia Territorial Girona da servicio a todos los trabajadores del Institut Català de la Salut (ICS) de la Región Sanitaria Girona, aproximadamente unos 4800 profesionales, entre Atención Primaria y especializada.

El Servicio de Prevención Propio Mancomunado del Hospital Universitario Dr. Josep Trueta está coordinado por una facultativa especialista en medicina del trabajo.

Los dispositivos docentes de la Unidad Docente Multidisciplinar son:

- Hospital Universitario Dr. Josep Trueta
- Centro de Atención Primaria – ABS Girona-2
- Centro de Salud Mental de Adultos- Institut d'Assistència Sanitària (IAS)
- Instituto de Evaluaciones Médicas (ICAM)
- Agencia de Salud Pública de Cataluña. Subdirección Regional Girona
- Servicio de Prevención Propio Hospital Universitario Dr Josep Trueta.

La distribución de la rotación está diseñada para la óptima adquisición de competencias indicadas en el programa formativo de la especialidad (Orden SCO/1526/2005, de 5 de mayo).

3. Programa teórico

El propósito del programa de la especialidad de Medicina del Trabajo es la de formar médicos que, al final de su período de residencia, tengan los niveles de competencia necesarios para el ejercicio de la especialidad y sean capaces de actualizar sus conocimientos mediante el desarrollo continuado de su formación. Así mismo, se pretende que las competencias adquiridas les permitan incorporarse a ámbitos de formación especializada con plena capacitación.

Objetivos globales que deben alcanzarse al final de la residencia:

- *Conocimientos teóricos amplios y consistentes de la especialidad:* formación sólida en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica de etiología laboral, incluyendo las incapacidades temporales, permanentes y discapacidades.
- *Dominar los riesgos laborales de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología* y prever las posibles lesiones derivadas de la exposición a los mismos (accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades laborales), la identificación de trabajadores especialmente sensibles, las medidas preventivas y/o correctoras a aplicar, la necesidad de una adaptación o cambio de puesto de trabajo.
- *Habilidades en comunicación médico-paciente/trabajador e interprofesional:* adquiriendo actitudes y cualidades para la relación con el paciente/ trabajador, con la empresa, con los representantes de los trabajadores, con los médicos evaluadores o con cualquier otro agente de salud laboral que permita gestionar con mayor calidad y eficiencia la salud laboral individual y colectiva.
- *Conocer y saber aplicar conceptos relacionados con la medicina preventiva, la salud pública, la epidemiología y la bioética:* adquiriendo habilidades docentes para la transmisión efectiva de conocimientos, habilidades científicas para el diseño y ejecución de protocolos/trabajos científicos y capacidad de práctica reflexiva y formación continuada.

Estos objetivos deben conseguirse de forma gradual.

Se combina una integración del residente en la Unidad con rotaciones internas y externas. De igual modo, la responsabilización del médico residente es progresiva con una supervisión adaptada a las necesidades de cada médico en formación y a cada momento formativo.

El programa teórico detallado viene especificado en el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina del Trabajo publicado en la Orden SCO/1526/2005, de 5 de mayo (anexo 1).

4. Formación específica

Formación específica para cada año de residencia:

AÑO ROTACIÓN	ROTACIÓN	DURACIÓN (MESES)	DISPOSITIVO
R1	Atención Primaria	3	ABS Girona-2
R1	Cirugía Ortopédica y Traumatología	1.5	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Otorrinolaringología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Oftalmología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Medicina Física y Rehabilitación (I)	1.5	Hospital Dr. Josep Trueta
R1	Formación Teórica	3	Programa formativo específico UPF
R2	Formación Teórica	3	Programa formativo específico UPF
R2	Medicina Física y Rehabilitación (II)	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Medicina Interna/Infecciosas	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Cardiología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Neumología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Alergología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Dermatología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Neurología	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R2	Cirugía General y del Aparato Digestivo	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R3	Psiquiatría médica	2	Institut d'Assistència Sanitària. CSMA Gironés
R3	Instituto de evaluaciones médicas	1	ICAM
R3	Unidad Salud Laboral	1	Agencia de Salud Pública de Cataluña
R3	Medicina Preventiva	1	Hospital Dr. Josep Trueta
R3	Servicio de Prevención Propio	6	Hospital Dr. Josep Trueta
R4	Servicio de Prevención Propio	11	Hospital Dr. Josep Trueta

Está previsto que durante el período de rotación por Servicios de Prevención que efectuarán en el Servicio de Prevención Propio del Hospital Universitario Dr. Josep Trueta, puedan solicitar rotaciones externas por Servicios de Prevención

Propios de otras empresas, Servicios de Prevención Ajenos y /o Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social.

Objetivos de aprendizaje y actividades de las rotaciones por año de residencia:

R1:

Atención Primaria (3 meses- ABS Girona-2)

- **Objetivos:**
 - Aprender a realizar la historia clínica y exploración física completas.
 - Conocer e interpretar las exploraciones complementarias más utilizadas.
 - Conocer los síndromes clínicos más frecuentes.
 - Conocer las dificultades y sinergias principales de la atención de los pacientes neurológicos en un Centro de Atención Primaria
 - Iniciarse en la mejora de habilidades comunicativas con el paciente y sus familias.
 - Conocer el funcionamiento de la Atención Primaria, tanto referente a circuitos propios como de colaboración.
 - Conocer la gestión de la sospecha de patología laboral.
 - Conocer los circuitos de derivación en las diferentes unidades especializadas.
 - Conocer las alianzas con otras entidades y organizaciones.
 - Conocer los activos para la salud del territorio.
- **Actividades:**
 - Conocimiento práctico de la historia clínica.
 - Conocimiento práctico en la atención a familiares.
 - Conocimiento práctico de la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas.
 - Conocimiento práctico del diagnóstico y tratamiento de enfermedades más frecuentes en Atención Primaria.

Cirugía Ortopédica y Traumatología (1.5 meses- H.U.Dr. Josep Trueta)

- **Objetivos:**
 - Identificar, diagnosticar y manejar los trastornos musculoesqueléticos crónicos y agudos y las incapacidades asociadas.

- Evaluar la aptitud para el trabajo en presencia de trastornos musculoesqueléticos.
- Identificar y manejar los síndromes de dolor musculoesquelético crónico
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Identificar factor de riesgo laboral, si se sospecha contingencia profesional.
 - Valorar adaptación/cambio de puesto de trabajo.
 - Interpretar pruebas complementarias.

Otorrinolaringología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos
 - Realizar e interpretar una otoscopia.
 - Diagnosticar la pérdida auditiva causada por el ruido.
 - Realizar e interpretar un audiograma y aplicar el tratamiento adecuado.
 - Identificar, diagnosticar y tratar o referir pacientes con patologías otorrinolaringológicas frecuentes.
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Indicar medidas correctoras a nivel laboral individuales y colectivas.
 - Asesorar sobre prestaciones nacionales/autonómicas.

Oftalmología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos
 - Identificar, evaluar y manejar las lesiones y enfermedades oculares laborales, y remitirlas si es conveniente, especialmente cuerpos extraños y conjuntivitis químicas.
 - Indicar e interpretar pruebas complementarias de visión.
- Actividades
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Instaurar tratamiento agudo
 - Derivar al organismo competente

- Identificar necesidad de equipos de protección
- Indicar cambio/adaptación puesto de trabajo.

Medicina física y rehabilitación (1.5 meses- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.
- Actividades
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Identificar limitaciones crónicas para el desarrollo del puesto de trabajo habitual.
 - Identificar necesidad de adaptación/cambio de puesto de trabajo.

Curso de Medicina del Trabajo (3 meses- Universidad Pompeu Fabra)

- Objetivos:
 - Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo al programa oficial necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.
 - Búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores
- Actividades:
 - Asistencia a las clases, seminarios, jornadas que lleve asociada esta formación.
 - Mejorar la identificación de riesgos laborales, en establecer relaciones entre patología y condiciones de trabajo

R2:

Curso de Medicina del Trabajo (3 meses- Universidad Pompeu Fabra)

- Objetivos:
 - Adquirir los conocimientos teóricos, de acuerdo al programa oficial necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.
 - Búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.
- Actividades:
 - Asistencia a las clases, seminarios, jornadas que lleve asociada esta formación.
 - Mejorar la identificación de riesgos laborales, en establecer relaciones entre patología y condiciones de trabajo

Medicina interna/infecciosas (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Identificar riesgos biológicos que puedan estar presentes en el entorno laboral, ocasionando patología, accidente de trabajo o enfermedad profesional
 - Identificar mecanismos de transmisión de agentes biológicos y medidas preventivas necesarias.
 - Conocer períodos de incubación y posibilidad de inmunización.
 - Instaurar tratamiento
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Conocer epidemiología de los principales agentes biológicos en nuestro entorno.
 - Planificar medidas preventivas/correctoras para evitar su transmisión.

Cardiología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Evaluar y abordar el riesgo cardiovascular.
 - Evaluar a los trabajadores con enfermedad cardiovascular y su aptitud para el trabajo.
 - Evaluar los electrocardiogramas anormales y remitirlos a los servicios especializados si es necesario.
 - Conocer riesgos laborales con toxicidad miocárdica.
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Hacer pruebas básicas de cardiología para identificar urgencias.
 - Saber leer un electrocardiograma
 - Instaurar un tratamiento básico
 - Identificar si es necesaria una adaptación/cambio de puesto de trabajo.
 - Identificar posibles invalideces.

Neumología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos
 - Diagnosticar, abordar y remitir (si es necesario) a la evaluación del especialista, y tratar casos de enfermedad respiratoria.
 - Realizar pruebas diagnósticas, incluyendo la espirometría e interpretar los resultados de las investigaciones diagnósticas respiratorias
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Conocer agentes ambientales laborales que puedan ocasionar patología respiratoria.
 - Identificar condiciones de trabajo y equipos de protección colectiva e individual
 - Conocer dispositivos para el tratamiento de esta patología, en caso de ser laboral.
 - Conocer agentes que tienen largos períodos de latencia, por lo que es necesaria la vigilancia epidemiológica más allá de la jubilación.

Alergología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Identificar agentes sensibilizantes en el entorno laboral.
 - Conocer medidas preventivas para evitar el contacto.
 - Conocer sistemas de búsqueda para conocer productos alternativos.
 - Conocer tipos de pruebas diagnósticas.
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Realizar pruebas diagnósticas
 - Indicar agentes a evitar/sustituir.

Dermatología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Diagnosticar y manejar la patología cutánea, en concreto: dermatitis alérgicas de contacto (incluida la urticaria), especialmente las causadas por antígenos frecuentes como el látex, los monómeros epoxi y el níquel; dermatitis irritantes primarias; lesiones actínicas y por fotosensibilización, carbón hulla, psoralenos y PCBs; acné laboral, incluyendo el cloracné; infecciones; cáncer, especialmente el causado por carbón de hulla, la radiación ultravioleta o la radiación ionizante; y trastornos pigmentarios de origen laboral, incluyendo el vitíligo.
 - Utilizar las pruebas epicutáneas para evaluar pacientes con dermatitis de contacto y otras dermatosis.
- Actividades
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Pautar tratamientos tópicos para lesiones simples
 - Hacer pruebas diagnósticas e interpretarlas.

Neurología (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Realizar una exploración neurológica básica.
 - Indicar e interpretar exploraciones complementarias.

- Actividades
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Participar en la realización de pruebas diagnósticas y saber interpretar las más básicas.
 - Identificar tóxicos que puedan ocasionar lesiones agudas y/o crónicas.

Cirugía general y del aparato digestivo (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Obtener información básica sobre patología abdominal aguda, pruebas diagnósticas y tratamientos no invasivos
 - Saber diferenciar un abdomen quirúrgico de un no quirúrgico.
- Actividades:
 - Realizar historia clínico-laboral y exploración física completa.
 - Hacer exploración abdominal
 - Indicar pruebas diagnósticas por la imagen e interpretarlas.
 - En caso de abdomen no quirúrgico, indicar tratamiento alternativo.

R3:

Psiquiatría Médica (2 meses- Centro de Salud Mental de Adultos- IAS)

- Objetivos
 - Conocer e interpretar la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínica-psicopatológica, psicometría básica, escalas y cuestionarios.
 - Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis.
 - Valoración de la incapacidad laboral en trastornos mentales y alternativas de adaptaciones laborales
 - Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos psicosomáticos e intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos) en medio laboral.
 - Conocer criterios de derivación y repercusión laboral de trastornos del comportamiento, de la alimentación, de la autoimagen, sexuales, psicóticos y adictivos (conocer patrones de consumo).

- Conocer el correcto abordaje psicosocial de S. de Burnout, mobbing y estrés de origen laboral.
- Conocer el manejo y aplicación de medidas preventivas en SM: en usuarios con adicciones y/o drogodependientes (o en situación de riesgo), evaluando repercusiones laborales.
- Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de estas situaciones y colaboración con los mismos (PAIPSE, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc.).
- Actividades:
 - Conocimiento práctico de la historia clínica
 - Conocimiento práctico e la atención a familiares
 - Conocimiento práctico de la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas

Instituto de Evaluaciones Médicas (1 mes- ICAM)

- Objetivos:
 - Conocer el sistema de Seguridad Social español.
 - Conocer el funcionamiento y actividades de una institución de evaluaciones médicas y sanitarias.
 - Conocer las competencias inspectoras relacionadas con las incapacidades laborales.
 - Conocer las diferentes prestaciones propias de la Seguridad Social
 - Conocer los criterios de cada prestación, tanto para su otorgación como para su mantenimiento y finalización
 - Conocer las características de la contingencia profesional y común.
 - Identificar factores de relación entre patología y exposición a riesgos laborales.
 - Conocer los criterios para la consideración de lesión permanente
 - Conocer los criterios de incapacidad permanente en función de la patología y profesión
 - Conocer otras actividades propias del Institut d'Avaluacions Mèdiques
- Actividades:
 - Participar en las actividades de evaluación y seguimiento de las incapacidades laborales.
 - Participar en las evaluaciones médicas del personal funcionario que ocupa lugares de trabajo de características especiales.

- Interpretar los informes y dictámenes sobre la evaluación de incapacidades laborales y de las actuaciones sanitarias.

Unidad de Salud Laboral (1 mes- Agencia de Salud Pública de Cataluña.
Subdirección Regional Girona)

- Objetivos:
 - Conocer las diferentes contingencias que regulan el sistema de Seguridad Social español y sus implicaciones a nivel laboral y asistencial.
 - Conocer las competencias de los dispositivos implicados en salud laboral.
 - Identificar puestos de trabajo con riesgo de desarrollar enfermedades profesionales.
 - Identificar factores de riesgo laboral de cualquier etiología en función del puesto de trabajo.
 - Elaborar una anamnesis clínico-laboral detallada.
 - Conocer los protocolos de vigilancia de la salud a aplicar en función del puesto de trabajo.
 - Establecer criterios de relación entre patología y puesto de trabajo.
 - Identificar trabajadores especialmente sensibles a los diversos riesgos laborales, según profesión.
 - Elaborar informes de adaptación de puesto de trabajo y de medidas correctoras y/o preventivas.
 - Valorar la calidad de la vigilancia de la salud y las medidas preventivas/de adaptación aplicadas.
 - Realizar vigilancia epidemiológica en salud laboral.
 - Informar al Sistema Público de Salud de novedades legislativas con implicaciones sobre la salud laboral.
 - Realizar vigilancia postocupacional de trabajadores expuestos al amianto. Conocer otros programas de vigilancia epidemiológica.
 - Identificar líneas estratégicas a potenciar/desarrollar en salud laboral.
 - Desarrollo de programas para la implantación de medidas de promoción de la salud en la empresa.

- Actividades
 - Atención a trabajadores con sospecha de patología laboral
 - Trabajo conjunto con otros dispositivos de salud laboral
 - Sesiones clínicas con centros de Atención Primaria
 - Participación en jornadas/cursos sobre salud laboral, promoción y protección de la salud, vigilancia epidemiológica y/o vacunación.

Medicina Preventiva (1 mes- H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos:
 - Prevenir y manejar los efectos sobre la salud causados por una higiene y un saneamiento deficientes y por la exposición a alimentos, agua, aire, sangre o residuos contaminados por patógenos.
- Actividades
 - Participar en los estudios y mediciones llevadas a cabo por el Servicio.
 - Participar en la discusión de casos, en la elaboración de protocolos.
 - Conocer los métodos analíticos para muestrear estos contaminantes.
 - Conocer los niveles límite de los contaminantes más frecuentes en el entorno hospitalario.

Servicio de Prevención Propio (6 meses- H. U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos
 - Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.
 - Identificar y diagnosticar los problemas de salud relacionados con el trabajo.
 - Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.
 - Realizar encuestas de salud.
 - Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.
 - Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar.
 - Seleccionar y manejar indicadores de salud.

- Identificar la información sanitaria de interés y analizarla con criterios epidemiológicos.
- Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.
- Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).
- Promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador con un problema de salud. No hace referencia a la aptitud o no del trabajador para el puesto de trabajo sino a la adecuación específica del lugar de trabajo en función del estado de salud (Art. 25 de la LPRL).
- Actividades:
 - Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.
 - Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
 - Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo.
 - Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.
 - Determinar la posible relación entre los daños a la salud y las condiciones de trabajo.
 - Elaborar y promover recomendaciones sobre rehabilitación y reincorporación al trabajo.
 - Identificar trabajadores especialmente sensibles y proponer medidas preventivas.
 - Planificar la vigilancia de la salud a partir de la evaluación de riesgos.
 - Coordinación con los técnicos de prevención para la corrección de factores de riesgo para la salud.
 - Preparar e impartir formación sobre patología laboral a los trabajadores.

R4:

Servicio de Prevención Propio (11 meses. H.U. Dr. Josep Trueta)

- Objetivos
 - Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.

- Identificar y diagnosticar los problemas de salud relacionados con el trabajo.
- Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.
- Realizar encuestas de salud.
- Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.
- Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Identificar la información sanitaria de interés y analizarla con criterios epidemiológicos.
- Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.
- Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).
- Promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador con un problema de salud. No hace referencia a la aptitud o no del trabajador para el puesto de trabajo sino a la adecuación específica del lugar de trabajo en función del estado de salud (Art. 25 de la LPRL).
- Actividades:
 - Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.
 - Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
 - Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo.
 - Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.
 - Determinar la posible relación entre los daños a la salud y las condiciones de trabajo.
 - Elaborar y promover recomendaciones sobre rehabilitación y reincorporación al trabajo.
 - Identificar trabajadores especialmente sensibles y proponer medidas preventivas.
 - Planificar la vigilancia de la salud a partir de la evaluación de riesgos.

- Coordinación con los técnicos de prevención para la corrección de factores de riesgo para la salud.
- Preparar e impartir formación sobre patología laboral a los trabajadores.

Atención Continuada:

Con carácter general las guardias tienen carácter formativo y el residente hará un mínimo de 2 guardias al mes, ampliables a 3.

Los objetivos a conseguir son:

- R1: aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes con patología aguda. Supervisión continua por parte de un facultativo adjunto.
- R2: mejorar el manejo del paciente que consulta por clínica aguda y/o urgente mediante anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico diferencial, diagnóstico de sospecha e instauración de tratamiento al paciente. Supervisión por parte de un facultativo adjunto.
- R3: incorporar la historia clínico-laboral en la anamnesis del paciente que consulta a urgencias. Identificación de posibles factores laborales que hayan podido desencadenar/agravar la clínica. Informar de eventuales repercusiones laborales de la patología por la que consulta o del tratamiento pautado, así como de la gestión de la IT. El residente puede tomar sus decisiones y debe compartirlas/consultarlas con un facultativo adjunto.
- R4: atención integral al paciente que consulta por clínica aguda y/o urgente. Identificación de la contingencia laboral y derivación al dispositivo correspondiente. Información sobre IT. El residente puede tomar sus decisiones y compartirlas/consultarlas con un facultativo adjunto. Supervisión periódica por parte del adjunto.

5. Actividad Docente:

1. *Curso Superior en Medicina del Trabajo (Universidad Pompeu Fabra):*
Durante esta etapa los médicos residentes recibirán formación teórica básica, de acuerdo al programa oficial de su especialidad y a las competencias profesionales de estos especialistas.

El contenido del curso de 800 horas teórico-prácticas consta de:

Área de Formación Básica: (130 horas)

Fisiología laboral. - Principales aspectos de la contracción muscular. Metabolismo muscular. Adaptación cardiocirculatoria al esfuerzo. Adaptación respiratoria al esfuerzo. Adaptación renal y digestiva al esfuerzo. Termorregulación en el ejercicio físico. Capacidad de trabajo. Fatiga: Tipos y características. Biorritmos. Fisiología Aeroespacial. Fisiología Subacuática.

Patología General.- Concepto y clasificación. Trastornos por agentes físicos, químicos y biológicos. Patología del Aparato Respiratorio. Patología del Aparato Circulatorio. Patología del Aparato Digestivo.

Psicología Médica y Psiquiatría Laboral.- Introducción a la Psicología Laboral. Exploración Médico-Psicológica: entrevista clínica. Test mentales (Psicometría y Psicodiagnóstico). Escalas y cuestionarios de evaluación. Detección, valoración y manejo de las personalidades conflictivas en el medio laboral. Introducción a la Psiquiatría Laboral. Fundamentos de la Psicopatología Laboral. Trastornos de personalidad y trabajo. Trastornos ansiosos y depresivos en el medio laboral. El estrés en el medio laboral. El alcoholismo y otras conductas adictivas en el medio laboral. El enfermo psicosomático en el medio laboral. Actitud psicoterapéutica del Médico Especialista en Medicina del Trabajo. La reinserción y manejo del paciente psiquiátrico en el medio laboral.

Estadística.-. Definiciones fundamentales. Estadística descriptiva e inferencial. Tipos de variables. Parámetros. Conceptos generales de probabilidad. Teorema de Bayes. Distribuciones de probabilidad. Estadística descriptiva. Tabulación. Medidas de tendencia central; de dispersión, de posición. Modalidades de muestreo. Pruebas de hipótesis. Hipótesis nula y alternativa. Potencia de una prueba. Pruebas de

conformidad. Pruebas de homogeneidad. Pruebas de independencia. Correlación y regresión. Aplicaciones prácticas en Medicina del Trabajo.

Epidemiología. Epidemiología Laboral.- Conceptos generales. Funciones. Interrelaciones entre factores causales, huésped y medio. Epidemiología descriptiva: Variables personales. Variables geográficas. Variables temporales. Epidemiología analítica: Formulación de hipótesis. Fases de la verificación de hipótesis. Estudios retrospectivos: Interés en Medicina Laboral. Estudios transversales. Métodos para medir la asociación. Estudios prospectivos. Estudios experimentales. Sistemas de vigilancia epidemiológica. Enfermedades de Declaración Obligatoria. Sistemas de información en salud laboral.

Métodos de Investigación.- Revisión bibliográfica. Formulación de la pregunta de investigación. Objetivos generales y específicos. Elección del tipo de estudio. Criterios de selección de los individuos que formarán parte del estudio. Elección de la muestra: criterios. Planificación de las mediciones. Análisis y presentación de los resultados. Organismos y entidades nacionales y supranacionales relacionados con la investigación. Preparación de un proyecto de investigación.

Área Clínica: (300 horas)

Daños derivados del trabajo.- Concepto y clasificación: accidentes de trabajo, enfermedades relacionadas con el trabajo, y enfermedades profesionales. Marco normativo. Contingencias protegidas y prestaciones de la Seguridad Social.

Enfermedades profesionales.- Conceptos generales. Caracteres propios de la patología profesional. Relación vigente de enfermedades profesionales. Análisis de su contenido. Ideas generales sobre su prevención y valoración. Reconocimiento legal de las enfermedades profesionales y sus implicaciones. Estudio de la legislación comparada en diversos países de la Unión Europea: Normativa comunitaria.

Toxicología general.- Epidemiología. Frecuencia de las principales intoxicaciones. Etiología. Grandes síndromes tóxicos. Valoración de la gravedad de un intoxicado agudo. Patología digestiva, respiratoria, cardiocirculatoria, hemática, renal, hepática, neurológica de origen tóxico. Riesgo tumoral por agentes químicos. Otros síndromes tóxicos.

Terapéutica general de las intoxicaciones: Normas de auxilio inmediato. Principales técnicas de prevención. Normas para recogida de muestras para análisis toxicológico.

Patología profesional por agentes químicos.- Constituye el capítulo numéricamente más extenso del cuadro vigente de enfermedades profesionales. Se subdivide en varias materias:

a) *Patología por metales.-* Parte general: Riesgo y patología. Clínica. Industrias que los emplean. Normas de prevención. Parte descriptiva: Plomo, Mercurio, Cadmio, Cromo, Níquel, Manganeso, Vanadio, Berilio, Talio. Principales aspectos de su patología. Otros metales de interés, no incluidos en la relación vigente: Cobalto, Estaño, Antimonio, Bismuto. Los antiguos metaloides: Arsénico, Fósforo. Otros metales.

b) *Patología por hidrocarburos lineales (HL).-* Hidrocarburos lineales puros: riesgos de metano, butano, hexano. Riesgos en el transporte y almacenamiento: explosiones. Derivados halogenados de HL: cloroformo, tetracloruro de carbono, cloruro de vinilo; otros compuestos clorados. Bromuro de metilo. Fluorocarbonos. Derivados de sustitución funcional de HL: alcoholes, metanol, glicoles, aldehídos y cetonas; otros derivados de oxidación. Isocianato de metilo. Otros derivados.

c) *Patología por hidrocarburos cíclicos (HC).-* Benceno: riesgo hemático. Petrolismo. Hidrocarburos Policíclicos Antracénicos (HPA). Riesgos cancerígenos. Derivados clorados de HC: Plaguicidas, PCBs. Derivados de sustitución funcional. Nitroderivados. Aminoderivados: anilinas. Otros derivados: tolueno, xilol, etc.

d) *Patología por plaguicidas.-* Conceptos generales. Estado actual de su uso. Normativas. Plaguicidas organoclorados. DDT-DDE: su presencia en el medio, impregnación humana. Hexaclorobenceno (HCB). Hexaclorociclohexano (HCH). Bifenilos policlorados (PCBs). Otros. Riesgo cancerígeno y teratogénicos. Plaguicidas órgano-fosforados: principales compuestos, indicaciones y precauciones de uso. Carbamatos. Riesgos del Paraquat. Otros plaguicidas.

Patología por otros agresivos químicos.- Monóxido de carbono, Oxícloruro de carbono. Ácido cianhídrico y cianuros. Ácido sulfhídrico. Ácidos inorgánicos: efectos cáusticos. Sales de ácidos inorgánicos.

Halógenos: cloro, flúor, bromo, yodo y sus compuestos. Óxidos de azufre. Amoníaco. Riesgo por otros compuestos.

Patología profesional por agentes físicos.- Patología por radiaciones ionizantes: principales formas de riesgo profesional. Patología por electricidad. Valoración de los accidentes. Patología por vibraciones: patología por aire comprimido y máquinas neumáticas. Patología por ruido. Valoración del calor como agente de patología profesional. Enfermedades específicas comprendidas en el apartado F de la lista vigente de enfermedades profesionales.

Patología profesional por agentes biológicos.- Enfermedades víricas transmitidas en el trabajo y en el medio sanitario: Hepatitis, SIDA. Tuberculosis. Enfermedades parasitarias. Enfermedades infecciosas emergentes. Otras enfermedades comprendidas en el apartado D de la lista vigente de enfermedades profesionales.

Patología profesional del aparato respiratorio.- Principales formas de riesgo. Principales neumoconiosis. Silicosis. Valoración del riesgo e incapacidad. Silicotuberculosis. Otras neumoconiosis. Afecciones broncopulmonares producidas por polvos de metales duros. Asma profesional: pruebas para su detección y principales agentes. Asbestosis. Otras formas de cáncer pulmonar.

Patología profesional dermatológica.- Principales formas de riesgo. Dermatitis de contacto. Principales sensibilizantes: metales (cromo, níquel), colorantes. Dermatitis por gomas y derivados; plásticos y resinas sintéticas. Otros riesgos. Patología cutánea por actividades: construcción, metalurgia, peluquería, artes gráficas, profesiones sanitarias, etc. Cáncer cutáneo de origen profesional. Contaminantes ambientales como cancerígenos cutáneos. Principales riesgos. Otras patologías comprendidas en el grupo B de la lista vigente de enfermedades profesionales.

Patología profesional sistémica.- Patología del grupo E. Patología corneal. Carcinomas de las vías respiratorias altas. Patología tumoral hepática. Patología tumoral del aparato urinario. Patología tumoral hemática. Patología tumoral ósea. Principales agentes cancerígenos implicados. Otras formas comprendidas en este grupo.

Tecnopatías.- Principales tipos de patología producidas en las diversas industrias. Industria metalúrgica: principales formas de la industria pesada. Principales tipos de patología en la industria ligera. Principales tipos de patología en la actividad eléctrica. Industria de la construcción: Principales tipos de patología. Industria química: Principales formas. Patología profesional en el transporte y comunicaciones. Patología profesional en el medio agrícola. Patología en el medio naval. Patología en medio aeroespacial. Patología en el sector sanitario. Principales formas de tecnopatías en el sector terciario: detección y valoración. Otras formas.

Accidentes de trabajo.- Aspectos legales. Principales formas. Epidemiología. Accidentes mortales. Estudio específico de los accidentes de tráfico. Forma «in itinere». Accidentes en la industria de la construcción. Accidentes en la industria pesada. Accidentes menores. La asistencia inmediata, traslado de accidentados, importancia del enfoque preventivo. Otros aspectos.

Patología médico-quirúrgica laboral.- El concepto de patología quirúrgica laboral. La exploración clínica en cirugía. Conducta del médico del trabajo ante un accidente. El transporte correcto de lesionados graves. “Shock “ traumático. Quemaduras y congelaciones. Lesiones por electricidad y radiación. Lesiones traumáticas nerviosas periféricas: conceptos generales y las parálisis residuales más trascendentes. Traumatismos torácicos. Traumatismos craneoencefálicos. Traumatismos abdominales. Oftalmología laboral. Otorrinolaringología laboral.

Traumatología laboral.- Concepto de traumatología laboral. Exploración clínica y medios auxiliares de diagnóstico. Atención inmediata y evacuación de lesionados graves. Fracturas y luxaciones: conceptos generales y tratamiento general de las lesiones traumáticas, óseas y articulares. Lesiones traumáticas de la cintura escapular y del brazo. Lesiones traumáticas de codo, antebrazo y muñeca. Lesiones traumáticas de la mano. Lesiones traumáticas de la pelvis y de la cadera. Lesiones traumáticas del muslo y rodilla: meniscos y ligamentos de rodilla. Lesiones traumáticas de la pierna, tobillo y pie. Traumatismos vertebrales. Síndromes dolorosos de la cintura escapular y extremidad superior. Síndromes dolorosos de la cintura pelviana y extremidad inferior. Lumbalgias. Algias protraumáticas.

Rehabilitación laboral.- Importancia sanitaria, económica y social. Los grandes principios de la rehabilitación. Servicios específicos. Etapas de la rehabilitación. Duración de la rehabilitación. Función preventiva de incapacidades. Principales aspectos rehabilitadores de las distintas regiones anatómicas: extremidades superiores, manos, extremidades inferiores y columna vertebral. Principales aspectos según los diversos tipos de trabajo.

Área relativa a la Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud en el lugar de trabajo: (75 horas)

Vigilancia de la Salud: Concepto y objetivos. Bases legales. Instrumentos de la vigilancia de la salud. Exámenes Médicos dirigidos al riesgo. Protocolos de vigilancia para diferentes riesgos. Marcadores biológicos. Historia médico-laboral. Vigilancia de la Salud en sectores especiales: radiaciones ionizantes, aeroespacial, etc.

Vacunaciones. - Programas en el medio laboral. Inmunoprofilaxis. Vacunaciones recomendadas a adultos y sus peculiaridades.

Promoción de la Salud en el lugar de trabajo. - Concepto y objetivos. Determinantes de la salud. Educación para la Salud. Métodos y recursos en Educación para la Salud. Comunicación médico-trabajador. Promoción de la Salud en el medio laboral. Programas de Educación para la Salud en el lugar de trabajo.

Área Pericial: (75 horas)

Introducción al estudio del daño corporal.- Importancia actual del tema. Aspectos jurídicos. Diversidad de legislación. Normativas y tendencias en la Unión Europea. Formas específicas de valoración del daño en las diversas regiones anatómicas. Baremos: sus tipos. Análisis de los factores que se valoran. Peritajes. Estructura del informe técnico sobre daño corporal: principales puntos que debe tener en cuenta. Ética del peritaje.

Valoración específica de las incapacidades laborales.- Conceptos generales. Los diversos tipos de incapacidad. Valoración de la Incapacidad laboral. Estructura de los informes de incapacidad. Estudio de la legislación comparada y de las normativas comunitarias.

Área de Prevención de Riesgos Laborales. (150 horas)

Seguridad industrial.- Concepto y objetivos. Investigación y análisis de los accidentes. Evaluación general de los riesgos de accidentes. Normas y Señalización de Seguridad. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Aparatos de elevación, manutención y almacenamiento. Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. Riesgo eléctrico. Riesgo de incendios. Riesgo de explosiones. Manipulación y almacenamiento de productos químicos. Seguridad en la construcción. Inspecciones de Seguridad. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. Organización de la seguridad en la empresa. Organización de planes de emergencia y evacuación de centros de trabajo.

Higiene industrial.- Concepto y objetivos. Contaminantes químicos. Criterios de valoración de la presencia de tóxicos en el medio ambiente. Valores TLV, VLA, otros sistemas. Normativa legal en la Unión Europea. Medición de contaminantes químicos. Encuesta higiénica. Control de contaminantes. Agentes químicos. Agentes físicos. Agentes biológicos.

Ergonomía.- Concepto, objetivos, desarrollo histórico y marco jurídico de la ergonomía. La ergonomía y las Organizaciones Supranacionales: OIT y UE. Mejora de calidad en ergonomía. Métodos de análisis en ergonomía. Cinesiología humana. Concepción y diseño físico del puesto de trabajo. Condiciones ambientales en ergonomía. Carga física de trabajo. Carga mental de trabajo. Factores psicosociales en el trabajo. La organización y la empresa. El estrés y otros problemas psicosociales. Factores de riesgo ergonómico en los sectores productivos. Estudio ergonómico de los puestos de trabajo.

Higiene Medioambiental.- Concepto y objetivos. Marco normativo medioambiental. Contaminación Atmosférica. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Contaminación de la flora. Contaminación de la fauna. Contaminación energética. Factores de riesgo medioambiental y su repercusión sobre la salud. Papel de la Educación para la Salud en la contaminación medioambiental Medio ambiente e industria. Efectos medioambientales de las actividades industriales. Competitividad y medio ambiente. La gestión medioambiental en la empresa. Gestión de residuos. Auditoria del sistema de gestión medioambiental.

2. Plan de formación transversal común:

- Cursos asistenciales:
 - Formación general en RCP básica
 - Curso de urgencias
 - Lectura de ECG
 - Cursos de radioprotección
 - Cursos de formación SAP/SILICON
- Cursos no asistenciales:
 - Ética profesional
 - Herramientas de comunicación
 - Formación teórica en actividades de investigación
 - Manejo de fuentes bibliográficas
 - Gestión y calidad
 - Formación continuada genérica: programa de sesiones hospitalarias

3. Sesiones clínicas y bibliográficas:

- Sesiones propias de la Unidad en la que se presentan y debaten casos clínicos de interés.
- Sesiones propias de la Unidad con el Departamento Técnico, para la implantación de medidas correctoras y/o preventivas.
- Impartición de cursos formativos sobre patología o riesgos prevalentes.
- Webinars de actualización laboral.
- Jornadas de Salud Laboral.

6. Actividades de investigación:

El médico residente debe tomar conciencia durante el período de residencia de la necesidad de integrar la docencia y la investigación como partes indispensables en la tarea médica. Para ello debe:

- Participar activamente en el desarrollo de las sesiones clínicas del servicio y de las generales del hospital.
- Tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, u otras actividades docentes de la Unidad.
- Participar activamente en el desarrollo de las sesiones de investigación de la Unidad.
- Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación, si hace falta formándose en materias complementarias como idiomas y uso avanzado de herramientas informáticas.
- Desarrollar la capacidades y habilidades necesarias para comunicar los resultados de los trabajos de investigación, tanto en formato de comunicación como de envío de trabajos científicos.
- Incorporarse a alguna de las líneas de investigación activas del centro o, en su caso, contribuir al inicio de nuevas líneas. Sería deseable que esta labor investigadora se orientase al desarrollo de un proyecto para la obtención del título de Doctor.